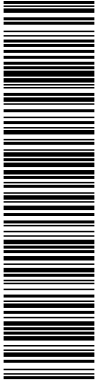


DOCUMENTO Certificado: 12_B_Certif_Pleno_17feb22 _Mocion-CS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6056I-15B2W-7E8FZ Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2022 a las 9:54:12 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Pleno Accidental de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/02/2022 08:57 2.- Alcalde - Presidente de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/02/2022 08:59	ESTADO FIRMADO 21/02/2022 08:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 387407 6056I-15B2W-7E8FZ) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanreyes.es/verificador/?idforma=1



CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 2021) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **17 de febrero de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. OTRAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS.

12 B). Moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos referente a la firma de un Convenio entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Federación de Peñas Taurinas.

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día dado que no contaba con dictamen de la Comisión Permanente del Pleno correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos, con fecha 14 de febrero de 2022.

Tras la lectura y debate de la moción, formalizada votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **21** (7 PSOE, 5 Cs, 6 PP, 2 Vox ,1 No adscrito)
- VOTOS EN CONTRA: **2** (1 Más Madrid-Izquierda Unida-Equo, 1 Podemos)
- ABSTENCIONES: **2** (2 II-SSSR)

En consecuencia, el Pleno Corporativo **fija la siguiente posición plenaria** en relación con este asunto:

Aprobar la redacción de un convenio de colaboración entre la Federación de Peñas de San Sebastián de los Reyes y el Ayuntamiento para garantizar las distintas actividades de sus miembros que redunden en beneficio de la ciudad durante todo el año.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas